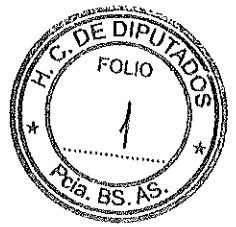




EXPTE. D- 2575 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Día de la Industria, celebrado el 2 de septiembre de cada
año.

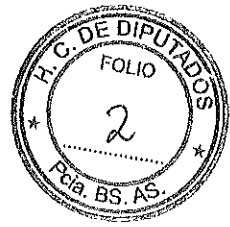
MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXP. D- 2575 ... 124-20



FUNDAMENTOS

Esta fecha ha sido establecida en conmemoración al día en que zarpó del puerto de Buenos Aires el primer embarque de exportación con productos elaborados en el país en el año 1587 con destino a Brasil.

Sin perjuicio de lo anecdótico de este acontecimiento histórico, resulta sumamente importante reconocer a la industria nacional, que desde entonces y hasta la actualidad, es uno de los más potentes motores de nuestra economía, siendo fundamental para el desarrollo de nuestro país.

La provincia de Buenos Aires se destaca como la región más relevante en términos económicos y productivos del país. Su ubicación estratégica, su vasta extensión territorial y su gran diversidad de recursos naturales la convierten en un pilar fundamental para el desarrollo socioeconómico de Argentina.

El 30% de la producción de la provincia es de origen industrial. La industria bonaerense es altamente diversificada, tanto por productos como por tamaño de empresas, lo cual la transforma en un actor protagonista de múltiples cadenas de valor, teniendo un aporte central en la creación de empleo.

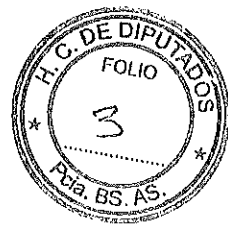
Además de aportar sustancialmente al producto y al empleo, la industria bonaerense también es muy relevante en las exportaciones del país (con casi el 40% sobre las exportaciones totales nacionales).

Dentro de las diferentes ramas industriales que destacan en la Provincia observamos principalmente Alimentos y bebidas (21%), Químicos (21%), Metales comunes (9%), maquinaria y equipamiento (6%), caucho y plástico (6%),



CAPITULO 2575

124-20



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

productos minerales no metálicos (6%) e industria automotriz (4%). Este entramado productivo está compuesto por firmas de diferente tamaño y productividad.

Se observa que la industria bonaerense es el corazón manufacturero del país, y se caracteriza por tener una estructura sectorial muy diversificada.

En esta fecha, además de valorar y reconocer la labor desempeñada por los trabajadores industriales se renueva nuestro compromiso en la defensa y promoción de la industria nacional.

Por todo lo expuesto, y en pos de reconocer la importancia de la industria Argentina y en particular la industria de la Provincia de Buenos Aires, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica